

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7504**      *JUVENPAZ S.L.*

Doña Ana Gándara de la Sierra, Administradora Solidaria de la Sociedad Limitada JUVENPAZ S.L., ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrará el día 30 de junio del 2014 en el domicilio social de la citada Sociedad, sito en calle Saavedra Meneses, 34, bajo, Betanzos, A Coruña, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.- Aprobación de la disolución de la Sociedad Limitada "Juvenpaz" por concurrir las causas legales de disolución previstas en el artículo 363.1 a) c) y d) de la ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Apertura de la fase de liquidación de la sociedad, una vez disuelta, con el nombramiento de un liquidador.

En virtud de lo establecido en el artículo 183 de la Ley de sociedades de Capital y concordantes de los Estatutos sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional, mediante la fórmula impresa, junto con la tarjeta de asistencia.

Betanzos, 16 de mayo de 2014.- La Administradora.

**ID: A140029906-1**